

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Sin municipio (sin provincia).
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe total: 150.000,00 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 129.310,34 euros.

IVA (16%): 20.689,66 euros.

b) Valor estimado: 129.310,34 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.

Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.

Informe de Instituciones Financieras.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de estas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2009/0831 (1-GR-2904-00-00-EG).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Estudio de viabilidad para la construcción, conservación y explotación de la duplicación A-308. Iznalloz-Darro.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (sin provincia).

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 85.000,00 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 73.275,86 euros.

IVA (16%): 11.724,14 euros.

b) Valor estimado: 73.275,86 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.

Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.

Informe de Instituciones Financieras.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de estas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Sevilla, 15 de enero de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 2008/2282 (3-CO-1595-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Refuerzo de firme en la A-3100 de Villanueva de Córdoba al Puerto del Caballón. P.k. 5+000 al p.k. 23+350.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 17, de 27 de enero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación. Importe máximo: Un millón ciento once mil seiscientos ochenta y dos euros con ochenta céntimos (1.111.682,80 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de diciembre de 2009.

b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación (IVA incluido): Ochocientos veintitrés mil novecientos setenta y nueve euros con treinta céntimos (823.979,30 €)

Córdoba, 16 de diciembre de 2009.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de arrendamiento del inmueble que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer pública la adjudicación del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de la Delegación Provincial de la Consejería en Málaga.

«RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA EN MÁLAGA. EXPEDIENTE: 2/2009

En virtud de la Resolución de adjudicación provisional contenida en el expediente tramitado para la contratación de «arrendamiento sede administrativa para la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio